

All Smiles Dentistry
Aviso de Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE INFORMACIÓN
SANITARIA SOBRE TI Y CÓMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR,
REVISA CON ATENCIÓN

Por ley estamos obligados a mantener la privacidad de la información sanitaria protegida, a notificar a las personas de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad respecto a la información sanitaria protegida, y a notificar a las personas afectadas tras una brecha de información sanitaria protegida no segura. Debemos seguir las prácticas de privacidad descritas en este Aviso mientras esté vigente. Este Aviso entra en vigor el 16 de febrero de 2026 y permanecerá vigente hasta que lo reemplacemos.

Nos reservamos el derecho de modificar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este Aviso en cualquier momento, siempre que dichos cambios estén permitidos por la ley aplicable, y de hacer efectivas nuevas disposiciones del Aviso para toda la información sanitaria protegida que mantengamos. Cuando realicemos un cambio significativo en nuestras prácticas de privacidad, modificaremos este Aviso y lo colocaremos de forma clara y destacada en nuestra ubicación, y proporcionaremos copias del nuevo Aviso cuando lo solicitemos.

Puede solicitar una copia de nuestro Aviso en cualquier momento. Para más información sobre nuestras prácticas de privacidad, o para copias adicionales de este Aviso, por favor contáctanos utilizando la información que aparece al final de este Aviso.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN SANITARIA SOBRE USTED

Podemos utilizar y divulgar tu información sanitaria para diferentes fines, incluyendo tratamiento, pago y operaciones sanitarias. Para cada una de estas categorías, hemos proporcionado una descripción y un ejemplo. Cierta información, como la información relacionada con el VIH, genética, antecedentes de abuso de alcohol y/o sustancias, y registros de salud mental, puede estar protegida por protecciones especiales de confidencialidad según la legislación estatal o federal aplicable. Cumpliremos con estas protecciones especiales en lo que respecta a los casos aplicables que involucren este tipo de registros.

Tratamiento. Podemos utilizar y divulgar tu información sanitaria para tu tratamiento. Por ejemplo, podemos revelar tu información médica a un especialista que te preste tratamiento.

Pago. Podemos utilizar y divulgar su información sanitaria para obtener el reembolso del tratamiento y los servicios que reciba de nosotros u otra entidad involucrada en su atención. Las actividades de pago incluyen facturación, cobros, gestión de reclamaciones y determinación de elegibilidad y cobertura para obtener el pago de ti, de una compañía de seguros u otro tercero. Por ejemplo, podemos enviar reclamaciones a tu plan de salud dental que contengan cierta información sanitaria.

Operaciones sanitarias. Podemos utilizar y divulgar tu información sanitaria en relación con nuestras operaciones sanitarias. Por ejemplo, las operaciones sanitarias incluyen actividades de evaluación y mejora de la calidad, la realización de programas de formación y actividades de licencias.

Personas implicadas en tu cuidado o pago por tu atención. Podemos divulgar tu información médica a tu familia, amigos o a cualquier otra persona que identifiques cuando estén involucrados en tu cuidado o en el pago por tu atención. Además, podemos facilitar información sobre ti a un representante de pacientes. Si una persona tiene la autoridad legal para tomar decisiones sanitarias por ti, trataremos a ese representante del paciente igual que te trataríamos a ti respecto a tu información sanitaria.

Ayuda en desastres. Podemos utilizar o divulgar tu información sanitaria para ayudar en las labores de ayuda ante desastres.

Exigido por la ley. Podemos utilizar o divulgar tu información sanitaria cuando la ley nos obligue a hacerlo.

Actividades de salud pública. Podemos divulgar tu información sanitaria para actividades de salud pública, incluyendo divulgaciones a:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Denunciar abuso o negligencia infantil;
- Informar de reacciones a medicamentos o problemas con productos o dispositivos;
- Notificar a una persona sobre una retirada, reparación o sustitución de productos o dispositivos;
- Notificar a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad o condición; o
- Notificar a la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Seguridad Nacional. Podemos divulgar a las autoridades militares la información sanitaria del personal de las Fuerzas Armadas bajo determinadas circunstancias. Podemos divulgar a funcionarios federales autorizados la información sanitaria

requerida para actividades de inteligencia legal, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional. Podemos divulgar a una institución penitenciaria o a un funcionario de seguridad que tenga custodia legal la información sanitaria protegida de un recluso o paciente.

Secretario de HHS. Divulgaremos su información sanitaria al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. cuando sea necesario para investigar o determinar el cumplimiento de la HIPAA.

Compensación laboral. Podemos divulgar su PHI en la medida autorizada por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes relativas a la compensación laboral u otros programas similares establecidos por la ley.

Fuerzas del orden. Podemos divulgar tu PHI para fines de aplicación de la ley, según lo permita la HIPAA, según lo requiera la ley, o en respuesta a una citación u orden judicial.

Actividades de supervisión sanitaria. Podemos divulgar tu PHI a una agencia supervisora por actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditación, según sea necesario para la obtención de licencias y para que el gobierno supervise el sistema sanitario, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Procedimientos judiciales y administrativos. Si estás involucrado en una demanda o disputa, podemos revelar tu PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información sanitaria sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal iniciado por otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se han hecho esfuerzos, ya sea por parte solicitante o por nosotros, para informarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Investigación. Podemos divulgar tu PHI a los investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por un comité de revisión institucional o de privacidad que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de tu información.

Forenses, forenses y directores de funeraria. Podemos entregar tu PHI a un forense o forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información de información de salud (PHI) a los directores de funeraria, conforme a la legislación aplicable, para que puedan desempeñar sus funciones.

Recaudación de fondos. Podemos ponernos en contacto contigo para proporcionarte información sobre nuestras actividades patrocinadas, incluidos los programas de

recaudación de fondos, según lo permita la ley aplicable. Si no desea recibir dicha información de nuestra parte, puede optar por no recibir dichas comunicaciones.

Información sobre el tratamiento de TUS. Si recibimos o mantenemos cualquier información sobre usted procedente de un programa de tratamiento para trastornos por consumo de sustancias cubierto por 42 CFR Parte 2 (un "Programa de la Parte 2") mediante un consentimiento general que usted proporcione al Programa de la Parte 2 para utilizar y divulgar el registro del Programa de la Parte 2 con fines de tratamiento, pago o operaciones sanitarias, podemos utilizar y divulgar su registro del Programa de la Parte 2 para fines de tratamiento, pago y operaciones sanitarias según se describe en este Aviso. Si recibimos o mantenemos su registro del Programa de la Parte 2 mediante el consentimiento específico que usted nos proporcione a nosotros u otro tercero, utilizaremos y divulgaremos su registro del Programa de la Parte 2 solo cuando usted lo permita expresamente en su consentimiento proporcionado. En ningún caso utilizaremos ni divulgaremos su expediente del Programa de la Parte 2, ni el testimonio que describa la información contenida en su expediente del Programa de la Parte 2, en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo por parte de cualquier autoridad federal, estatal o local, en su contra, salvo que esté autorizado por su consentimiento o por orden judicial tras notificarle la orden judicial.

Otros usos y divulgaciones de PHI

Se requiere su autorización, con algunas excepciones, para la divulgación de notas de psicoterapia, el uso o divulgación de PHI para marketing y para la venta de PHI. También obtendremos su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar su PHI para fines distintos a los previstos en este Aviso (o según lo permita o exija la ley). Puedes revocar una autorización por escrito en cualquier momento. Al recibir la revocación por escrito, dejaremos de usar o divulgar tu PHI, salvo en la medida en que ya hayamos tomado medidas confiando en la autorización.

Tus derechos de información sanitaria

Acceso. Tienes derecho a consultar o obtener copias de tu información sanitaria, con excepciones limitadas. Debes hacer la solicitud por escrito. Puede obtener un formulario para solicitar acceso utilizando la información de contacto que aparece al final de este Aviso. También puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección que aparece al final de este Aviso. Si solicita información que mantenemos en papel, podemos proporcionar fotocopias. Si solicitas información que mantenemos electrónicamente, tienes derecho a una copia electrónica. Utilizaremos el formulario y formato que solicites si es fácilmente producible. Te cobraremos una tarifa razonable basada en el coste de los suministros y la mano de obra de copias, y por el envío si

quieres que te envíen copias por correo. Contáctanos utilizando la información que se indica al final de este Aviso para una explicación sobre nuestra estructura de tarifas.

Si se te deniega una solicitud de acceso, tienes derecho a que la denegación se revise conforme a los requisitos de la ley aplicable.

Contabilidad de Transparencia. Con la excepción de ciertas divulgaciones, tienes derecho a recibir un informe de tus datos de salud conforme a las leyes y normativas aplicables. Para solicitar un registro de la información de tu información sanitaria, debes presentar tu solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Si solicita esta contabilidad más de una vez en un periodo de 12 meses, podemos cobrarle una tarifa razonable basada en costes por responder a las solicitudes adicionales.

Derecho a solicitar una restricción. Tienes derecho a solicitar restricciones adicionales sobre nuestro uso o divulgación de tu PHI presentando una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. Tu solicitud por escrito debe incluir (1) qué información quieres limitar, (2) si quieres limitar nuestro uso, divulgación o ambos, y (3) a quién quieres que se apliquen los límites. No estamos obligados a aceptar su solicitud salvo en el caso de que la divulgación sea a un plan de salud para fines de pago u operaciones sanitarias, y la información se refiera únicamente a un artículo o servicio sanitario para el que usted o una persona en su nombre (distinto del plan de salud), ha pagado nuestra consulta en su totalidad.

Comunicación alternativa. Tienes derecho a solicitar que nos comuniquemos contigo sobre tu información sanitaria por medios alternativos o en lugares alternativos. Debes hacer tu solicitud por escrito. Tu solicitud debe especificar los medios o ubicación alternativos, y proporcionar una explicación satisfactoria de cómo se gestionarán los pagos bajo el método o ubicación alternativa que solicites. Atenderemos todas las peticiones razonables. Sin embargo, si no podemos contactar contigo utilizando los métodos o ubicaciones que has solicitado, podemos contactarte usando la información que tenemos. **Enmienda.** Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información sanitaria. Tu solicitud debe ser por escrito y debe explicar por qué la información debe modificarse. Podemos denegar su solicitud en determinadas circunstancias. Si aceptamos tu solicitud, modificaremos tu(s) registro(s) y te notificaremos al respecto. Si denegamos tu solicitud de enmienda, te proporcionaremos una explicación por escrito de por qué la denegamos y te explicaremos tus derechos.

Derecho a notificación de una infracción. Recibirás notificaciones de brechas de tu información sanitaria protegida no segura, tal y como exige la ley.

Aviso electrónico. Puede recibir una copia en papel de este Aviso si lo solicita, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente en nuestra página web o por correo electrónico (e-mail).

Preguntas y quejas

Si desea más información sobre nuestras prácticas de privacidad o tiene preguntas o inquietudes, por favor contáctenos.

Si te preocupa que podamos haber violado tus derechos de privacidad, o si no estás de acuerdo con una decisión que tomamos sobre el acceso a tu información sanitaria o en respuesta a una solicitud que hiciste para modificar o restringir el uso o divulgación de tu información sanitaria o para que nos comuniquemos contigo por medios alternativos o en ubicaciones alternativas, puede presentar una queja a nosotros utilizando la información de contacto que aparece al final de este Aviso. También puede presentar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Te proporcionaremos la dirección para presentar tu queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. si lo solicitas.

Apoyamos tu derecho a la privacidad de tu información sanitaria. No tomaremos represalias de ninguna manera si decides presentar una queja ante nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

Nuestro responsable de privacidad: Jonathon Homer

Teléfono: 540-771-6037 o 540-635-4497

Fax: 540-636-6094

Dirección: 841 N. Shenandoah Ave Front Royal VA 22630

Correo electrónico: info@allsmilesva.com o Jonathonhomer@gmail.com